

aprobó una ley distinta y poco ventajosa para los intereses nacionales. En marzo de 2005 una acción desestabilizadora de sectores radicales generó desorden y bloqueos de caminos en La Paz, El Alto y Santa Cruz, produciendo una crisis de gobierno. Estos hechos, que se fueron extendiendo al resto del país, hicieron que el 6 de junio de 2005 Mesa presentara su renuncia irrevocable a la presidencia. La presión de sectores de izquierda y de derecha exigieron el cierre del Congreso, la elección inmediata de asambleístas constituyentes, la realización del Referendo Autonómico y la nacionalización del gas. El 9 de junio de ese mismo año, la presidencia quedó en manos del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé; habían renunciado previamente los presidentes de la Cámara de Senadores, Hormando Vaca Díez, y de la Cámara de Diputados, Mario Cossío



Eduardo Rodríguez Veltzé.

EDUARDO RODRÍGUEZ VELTZÉ

Periodo de Mandato: 9 de junio de 2005 – 22 de enero de 2006, Presidente Constitucional Interino

Partido Político: Independiente

Nació en Cochabamba el 2 de marzo de 1956. Cursó la escuela secundaria en el Colegio San Agustín de su ciudad natal. Se graduó como abogado por la Universidad Mayor de San Simón en 1981; obtuvo la maestría en Derecho por la Universidad de Harvard, Estado Unidos. Fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia de su país, designado como Presidente Interino tras la grave crisis política del gobierno de Carlos Mesa Gisbert.



Cochabamba, Bolivia.

Su mandato marcó una etapa de relativa calma y estabilidad.

Su mandato marcó una etapa de relativa calma y estabilidad. Logró restablecer el diálogo entre distintos sectores sociales, evitando manifestaciones, marchas y bloqueos. Según ley, Rodríguez Veltzé convocó a elecciones anticipadas, que se celebraron en el mes de diciembre de 2005. En estos comicios resultó ganador Evo Morales, a quien traspasó el mando del país el 22 de enero de 2006. Después de entregar el mando, surgió una gran polémica por el caso de destrucción de misiles de fabricación china de propiedad de Bolivia en enero de 2006. Antes de finalizar su mandato, Rodríguez fue acusado de permitir que el ministro de Defensa, Gonzalo Méndez, envíe estos misiles a Estados Unidos. Aunque otras versiones señalan que, por el contrario, no existió ninguna orden firmada por él y que se desconoce quién dio la orden. La controversia continuó siendo manejada durante el gobierno posterior, que lo acusó de traición a la patria según la Ley 2445.